



ACTA NÚMERO 78
Acta de Sesión Ordinaria de
Cabildo del día lunes
29 de Abril a las 12:40 horas
Del año dos mil trece.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 12:40 doce horas cuarenta minutos del día 29 veintinueve de Abril del año 2013 dos mil trece, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.

Lectura del Acta anterior.

3. Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del Departamento del Fomento Pesquero de la Dirección de Desarrollo Rural.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Incorporación de Dirección de Pesca y Acuicultura sustentable a Reglamento Interno de Administración Pública para el Municipio de Compostela, Nayarit.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Adquisición de equipo de cómputo e insumos mantenimiento, equipo de transporte y portográfico para el Departamento de Planeación y desarrollo Municipal del Municipio de Compostela, Nayarit.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Punto Uno.- Pase de lista por parte del Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz encontrándose 13 de los 15 elementos que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal; y los C. C. Regidores C. David Zepeda García, Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Lic. Rosa Mirna Mora Romano, C. Luis Manuel Ortega Benítez, Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra C. Jesús Rasura Madrigal, C. Luis Esteban Figueroa Ibarra, C. Florencio Mayorga Martínez, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, y dos permisos por enfermedad de los C. C. Regidores Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. José Luis Ocegueda Navarro

Punto Dos.- Instalación legal de la sesión registrándose quórum legal, quedando formalmente instalada y válido los acuerdos que de ella emanen.



Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día el cual fue aprobado por mayoría.

Punto Tres.- Lectura del Acta anterior, en este punto se omitió, por acuerdo de H. Cabildo.

Punto Cuatro.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del Departamento del Fomento Pesquero de la Dirección de Desarrollo Rural.

El H. Cabildo solicita la participación de la Comisión de la Dirección de Pesca, para la exposición de motivos y los objetivos primordiales de dicha desincorporación.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano da lectura a un Reglamento Interno mismo al que se le depuraron algunos artículos y se induyeron algunos otros, se invita al Director a informar al H. Cabildo sobre los logros obtenidos desde la creación de esta Dirección (Pesca) donde fueron creadas seis cooperativas en diferentes localidades y se han orientado algunos grupos, dándonos cuenta el impacto social que generan estas cuestiones en el Municipio, hemos credencializado y regularizado, dando así certeza jurídica, entonces pues, ya se cuenta con información plena del gremio de pescadores, así como la identificación de personas que realizan sus actividades en esteros, así como quienes se dedican a la captura del cauque, todas estas personas son las que más necesitan orientación y asesorías para que resulten beneficiadas, con recursos de programas federales.

También se ha propuesto la creación de algunos embarcaderos que tanta falta hacen, por ejemplo está el caso de platanitos, repito somos el único Municipio que tenemos visualizados la verdadera problemática del sector pesquero, seguimos pues apoyando a zonas aledañas, sirviendo de enlace para dar solución a otros grupos de pescadores.

Se somete a votación el punto de la desincorporación lo cual fue aprobado por mayoría.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Incorporación de Dirección de Pesca y Acuicultura sustentable a Reglamento Interno de Administración Pública para el Municipio de Compostela, Nayarit.

Interviene el Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, dice estoy observando que aquí nada más se excluyen algunos artículos a un reglamento Interno pero no viene ninguna propuesta.



La Regidora Lic. Rosa Guillemina Dueñas Joya, la intención aquí es incorporar la dirección de Pesca, posteriormente en su momento se analizara y se creara un Reglamento para la misma.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, ¿dice cuál sería en beneficio de incorporar dicha Dirección?, porque la erogación ya está estipulada es nada más oficializar la situación de la Dirección, nos damos cuenta por ejemplo el impacto que ha tenido la actuación de dicha dirección en la demarcación del Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, empezaran a organizar la pesca de dorado en esa zona es importante y provechoso y necesitamos fortalecer a las personas dedicadas a esta rama productiva, bajarles los respectivos apoyos que no les han brindado otras administraciones.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, sería conveniente la comunicación con nosotros en estas acciones, los Regidores somos los enlaces y podemos integrarnos a los trabajos de la Dirección en cada demarcación, la propuesta es pues que todos los regidores nos involucremos y apoyemos dentro de nuestras posibilidades.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, comenta mi apreciación personal, es que hemos acertado en nombrar a este Director que está demostrando su trabajo demosle pues nuestro apoyo y estoy de acuerdo en que se incorpore esta dirección donde ya se lograron muchos beneficios lo que queda por hacer, es reglamentar para así dar certeza jurídica a todas las acciones de esta dirección.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice a veces tenemos que ser humildes, no ver todo con dolor si no, damos cuenta de las actividades, pues entonces incorporémonos y evitemos tanto formalismo, por otra parte mencionarles la importancia del operativo anual de cada quien.

La Regidora Rosa Mirna Mora Romano, comenta que seríamos el Municipio No. 16 en incorporar esta Dirección.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, decirles que el incorporar sí tiene implicación de carácter económico, pero si va estar funcionando como hasta hoy, no hay problema, por otra parte si se desincorpora si se va requerir asignar una partida, aquí se tendrá que revisar el presupuesto de egresos, repito al aprobarlo solicita modificación.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, comenta aquí se está tratando la incorporación y la creación de un reglamento propio y ya posteriormente tendremos que dar el paso que sigue.



El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, hace un pequeño paréntesis para consulta a manera de ratificación, si en realidad está considerado en el presupuesto de egresos, después de analizar dicho documento, se incluye que no hay problema alguno.

Enseguida se somete a votación al H. Cabildo, aprobado por mayoría.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Adquisición de equipo de cómputo e insumos mantenimiento, equipo de transporte y portográfico para el Departamento de Planeación y desarrollo Municipal del Municipio de Compostela, Nayarit.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta que existe un fondo del 2% más que de este, se puede erogar dichos requerimientos, entonces por Ley se puede obtener del Fondo III, la propuesta del nuevo Director es la correcta, avalada por la comisión correspondiente.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, dice me gustaría que se explicara a detalle la cantidad que se va a disponer de dicha partida.

El Presidente Municipal Dr. Pablo Pimienta Márquez, les repito la situación sobre la aplicación del Fondo III, que tuvo un pequeño incremento a diferencia del año pasado, entonces si nos da la oportunidad de aplicarlo en insumos y otras necesidades

Se solidita la presentación del Ing. Piero Mascorro para despejar duda.

Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, pregunta tengo una duda si se va a completar la cantidad que se pretende erogar en dichos insumos de la Dirección de Planeación.

Contesta el Ing. Piero, se marca electrónicamente el 2% y no se puede pasar de este monto, correspondiente al Fondo III es decir 18,000,000.00 (dieciocho millones) multiplicado por el 2% nos debe dar la cantidad necesaria, lamentablemente esto se debió haber aprobado a principios de año, no se hizo en forma y se realizaron unos gastos básicamente en consumibles

Lo importante es que hay un Comité de Adquisiciones que se encargara de los lineamientos y licitaciones públicas si es necesario.

Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, ¿pregunta al Ing. Qué porcentaje ya se hizo uso anticipado?

Responde el Ing. Piero Mascorro son aproximadamente \$39,000.00 (treinta y nueve mil pesos 00/100 m.n.) de Enero a la fecha.

Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice estamos hablando de un 10% ya utilizado que no debe de quedar volando, todo esto pues en el afán que todo quede dado.



Enseguida el Secretario del Ayuntamiento somete a votación el punto, lo cual es aprobado por mayoría.

Punto siete.- Asuntos Generales

Inicia el Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra ¿pregunta se modificaron las tarifas del rastro en cuestión del desguelle donde la unión de tablajeros la solicitaron? Quisiera solicitar el oficio que se hizo llegar.

El Regidor Lic. Espiridion Bañuelos Benítez, propongo que si ingrese a tesorería, aunque regrese, para que de esa manera no deje tan abierta la captación y se medió fiscalice.

Se invita al Contador a que pase a la sala de cabildo e informe al Ayuntamiento sobre la cantidad que está causando polémica en el rastro, informando el mismo Contralor que es de \$2.15 (dos pesos 15/100 m.n.) a la vez que se le solicita elaborar un punto de acuerdo.

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice cuando el congreso aprueba un impuesto o algún pago, no se condiciona o se exduye. En su momento ya se analizó y no podemos darle la reversa, son muchas las necesidades del Municipio nuestra oportunidad de captar recursos es mediante los impuestos.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, menciona que la inconformidad radica en 3 conceptos que no estamos brindando.

El Regidor David Zepeda García, se habla del rastro de Compostela y las Varas, pero que pasa con los matanceros de otras localidades quienes matan dandestinamente.

Entonces este tipo de gente todavía nos pide un descuento, necesitamos ponernos duros, tendremos que analizar muchos aspectos.

El Regidor Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, menciona que si no se llega a mediar provocaremos el claudenajaje.

La Regidora Lic. Rosa Guillemina Dueñas Joya, comenta referente al tema de la Peñita de Jaltemba, donde sería conveniente informarle de lo acontecido al Lic. Pablo Ibarria.

El Presidente Dr. Pablo Pimienta Márquez, invita al Lic. Pablo Ibarria a exponer sobre el tema, mismo que comenta que nos darían la concesión siempre y cuando se le dé continuidad a la construcción del malecón, hacia el lado donde están ellos, entonces sería elaborar un manifiesto, sobre la concesión de CONAGUA, se trata de un documento público, entonces tendremos que tener cuidado de no generar un conflicto social.

El Regidor Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, manifiesta que trascendería mucho cualquier medida o acción a favor de la Comunidad.



La Regidora Lic. Rosa Guillemina Dueñas Joya, pide una solicitud de destino del Panteón viejo de la Peñita.

También solicita información sobre los entronques y ramales que se derivaran de la futura carretera Jala-Vallarta.

En otro orden recuerda la gestión pendiente en el cerro de la cruz de la Peñita.

La Regidora Lic. Rosa Mirna Mora Romano ¿pregunta en qué etapa va la mandarina?

La vez responde el Lic. Pablo Ibarra el proceso ya se llevó a cabo, consulta pública aclaración de algunas situaciones con ejidatarios, etc.

Entonces los trámites están en cursos

El Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, atendiendo a una comisión Médica que os visita de Gobierno del Estado, donde se propone una jornada médica que se ha llevado a cabo en otros Ayuntamientos, con mucho éxito.

Aquí lo atractivo es la operación de contratos la siguiente semana nos trae la información completa con detalles

Referente al comercio informal, fue muy clara la exposición de motivos, se convoca a una reunión a comerciantes de las Varas y al parecer se salió del contexto, la gente estaba confundida no se planteó lo acordado, se le delego la convocatoria a un delegado que mal informo, nuestra intención iba enfocada al comercio informal si nosotros no somos propios defensores de los ingresos, entonces quien.

Regidor Ing. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, se comentó sobre la credencialización y si lo de las licencias se salió de contexto por una persona que empezó a difundir equivocadamente.

Síndico Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dirigiéndose al Secretario y le dice sigo insistiendo que se ha venido teniendo a la ligera la situación de inasistencia es necesario tener medidas más concretas en esto.

Punto Ocho.- No habiendo otro asunto que tratar se clausura la sesión siendo las 16:30 minutos del día 29 de abril del 2013.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit

Dr. Pablo Pimienta Márquez
Presidente Municipal

Profr. Ramón Morán Galaviz
Secretario Municipal



**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez.
Síndico Municipal**

**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez
Regidor**

**Lic. Espiridón Bañuelos Benítez
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal
Regido**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez
Regidor**

**C. David Zepeda García
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Ordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 29 de Abril del 2013, en la Ciudad de Compostela Nayarit.